



150-4590--

Mitú - 01 SEP 2026

Handwritten signature and date:
02-09-2026
10:55: AM

Señores:

JIRIJIRIMO SAS

NIT 901440288-1

R/L **OSCAR GARCIA MARQUEZ**

CC: 18.203.647 de Mitú

Asunto: Solicitud De Cotización De Productos.

Cordial saludo.

Teniendo en cuenta el procedimiento para la elaboración de un estudio de mercado/costo como requisito para iniciar el Proceso Contractual que satisfaga una necesidad del Plan Anual de Adquisiciones de la secretaria de Educación, cultura y turismo municipal es menester remitirme a usted para solicitarle de manera comedida una cotización en la que se indique los precios que desde su actividad económica se oferta para los siguientes productos y/o servicios así:

ALIMENTOS

ITEM	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO
1	Aceite vegetal de soya, presentación en botella PET, X 1000ml, marca reconocida	litro	
2	Ajo crudo, para un peso equivalente a 1 kg	kilo	
3	Almidón de yuca, crudo x kilo	kilo	
4	Arroz blanco, tipo I, grado 2, empacado en bolsa de polietileno x 500 gramos, marca reconocida	libra	
5	Avena molida o en hojuelas x 250 gramos, presentación en bolsa en polietileno, marca reconocida	Bolsa x 250 grs	
6	Azúcar refinada 100% natural, en bolsa de polietileno, presentación x 500 g- marca reconocida	libra	
7	Banano común, de primera, crudo x kilo	kilo	
8	Bagre fresco, presentación x kg	kilo	
9	Canela en astilla x 20 gramos	sobre x 20 grs	
10	Casabe de almidón de yuca, cocido	kilo	
11	Cebolla Junca extra , para un peso equivalente a 1 kg.	kilo	
12	Chocolate de mesa con azúcar x 500 g- marca tradicional y reconocida	libra	
13	Cilantro crudo, para un peso equivalente a 1 kg.	kilo	
14	Crema de leche x 200 gramos	bolsa x 200 grs	
15	Fariña- producto a base de yuca dulce- empacada en bolsa 1 kilo	kilo	
16	Fécula de maíz, presentación caja x 380 gramos. Marca reconocida y tradicional	Caja x 380 grs	
17	Harina de maíz blanco precocida, presentación x500 g, marca reconocida	libra	



18	Harina de Trigo fortificada, unidad x500 gramos, marca reconocida	libra	
19	Huevo de gallina, tipo A según la norma técnica colombiana NTC 1240, presentación por unidad (55 gramos)	Unidad x 55 grs	
20	Leche de vaca, condensada, con azúcar x 400 gramos	bolsa x 400 grs	
21	Leche de vaca en polvo entera, sin azúcar, con vitaminas A y D3, en bolsa de lámina x 900 gr. Marca reconocida y tradicional	bolsa x 900 grs	
22	Limón de primera, crudo x kilo	kilo	
23	Lulo de primera, crudo x kilo	kilo	
24	Mandarina de primera, cruda x kilo	kilo	
25	Mango de azúcar, de primera, crudo x kilo	kilo	
26	Manzana de agua, de primera x kilo	kilo	
27	Pan de sal x 70 gramos	unidad x 70 grs	
28	Panela natural cuadrada en bloque, presentación x 500 g. marca reconocida	Libra	
29	Papa pastusa de primera, cruda, para un peso equivalente a 1 kilo	kilo	
30	Pechuga de pollo, cruda x kilo	kilo	
31	Plátano hartón verde, crudo, de primera x kilo	kilo	
32	Muslo de Pollo, con piel, crudo x kilo	kilo	
33	Carne bovina pulpa (Lomo y Bola) empacado al vacío, presentación por Kilo	kilo	
34	Queso mozzarella x 500 gramos	libra	
35	Sal refinada por cristalización de alta pureza, en bolsa de polietileno por 500 gramos.- marca reconocida	libra	
36	Tomate chonto de primera, para un peso equivalente a 1 kg.	kilo	
37	Uva, deshidratada x kilo	kilo	
38	Agua potable trada, botellón 18,9 Litros	botellón x 18.9 lts	
39	Queso fresco semiduro, semi magro-tipo dobel crema por kilo	kilo	
40	Mayonesa, con sal de 600 gramos	Unidad x 600 grs	
41	Margarina con sal de 500 gramos	Unidad x 500 grs	
42	Galleta salada tipo craker x 27,8 gramos	Unidad x 27,8 grs	

TRANSPORTE TERRESTRE

ITEM	DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UINITARIO
1	ESCUELA NORMAL SUPERIOR MARIA REINA(INTERNADO)	KILO	
2	COLEGIO JOSE EUSTASIO RIVERA(INTERNADO)	KILO	

TRANSPORTE FLUVIAL

ITEM	DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UINITARIO
------	---------	------------------	-----------------





1	COLEGIO JOSE EUSTASIO RIVERA(INTERNADO)	KILO	
---	---	------	--

DOTACIÓN

ITEM	DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UINITARIO
1	Gorro de tela antifluidos con elástico y tiras para amarrar el cabello	Unidad	
2	Tapabocas desechables caja x 50 unidades	Caja X 50 unidades	
3	Gorro desechable, caja x 100 unidades	Caja X 100 unidades	
4	Uniforme (camisa y pantalón) unisex, en tela antifluidos, multitalla	unidad	
5	Zapato cerrado con suela antideslizante, multitalla	Par	
6	Guantes de nitrilo caja x 100 unidades	Caja X 100 unidades	
7	Delantal peto de cocina en tela antifluido, unisex, sin bolsillo, tamaño: 90 x 70cm	Unidad	

DOTACIÓN

ITEM	DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UINITARIO
1	Gorro de tela antifluidos con elástico y tiras para amarrar el cabello	Unidad	
2	Tapabocas desechables caja x 50 unidades	Caja X 50 unidades	
3	Gorro desechable, caja x 100 unidades	Caja X 100 unidades	
4	Uniforme (camisa y pantalón) unisex, en tela antifluidos, multitalla	unidad	
5	Zapato cerrado con suela antideslizante, multitalla	Par	
6	Guantes de nitrilo caja x 100 unidades	Caja X 100 unidades	
7	Delantal peto de cocina en tela antifluido, unisex, sin bolsillo, tamaño: 90 x 70cm	Unidad	

ASEO

ITEM	DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UINITARIO
1	FIBRA ESPONJA MULTIUSOS DE 7,5 X 12 CM X UNIDAD	Unidad	
2	ESPONJILLA ABRASIVA MULTIUSOS CON FIBRA EN ACERO INOXIDABLE X UNIDAD	Unidad	
3	JABÓN AZUL DE LAVAR X 300 GRAMOS, MARCA TRADICIONAL Y RECONOCIDA	Unidad	
4	JABÓN PARA ASEO GENERAL BIODEGRADABLE EN POLVO X 1000 GR	kilo	
5	TOALLA DE COCINA EN ALGODÓN DE 55CM X 40 CM	Unidad	
6	GUANTES PLÁSTICOS MULTIUSOS INDUSTRIAL PARA ASEO, CALIBRE 25	Par	
7	HIPOCLORITO DE SODIO 5,25% LIQUIDO X 1000 ML	Litro	





8	ESCOBA GRANDE CON CABO DE MADERA	Unidad	
9	TRAPERO DE MICROFIBRA DE ALTO RENDIMIENTO, COLOR BLANCO	Unidad	
10	RECOGEDOR DE BASURA, PLÁSTICO X UNIDAD	unidad	
11	CEPILLO DE MANO DE CERDAS DURAS X UNIDAD	unidad	
12	LAVALOZA LIQUIDO NEUTRO INDUSTRIAL X 4 LITROS	galón	
13	JABÓN ANTIBACTERIAL LÍQUIDO PARA DESINFECCIÓN DE MANOS EN DISPENSADOR Y CON IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO, INOLORO X 300ML	unidad x 300 ml	
14	PAPEL HIGIÉNICO TRIPLE HOJA X 29.8 METROS	Rollo unidad	
15	BOLSA PLÁSTICA BIODEGRADABLE PARA RESIDUOS ORGÁNICOS E INORGÁNICOS, 60 X 84 CM, CALIBRE 1.6, PAQUETE X 6 UNIDADES	paquete x 6 unidades	
16	DELANTAL DE VINILO DE GOMA IMPERMEABLE TAMAÑO 80 X 115CM, CALIBRE 22	Unidad	

COMBUSTIBLE

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UINITARIO
1	Gas propano, pipeta x 100 libras	LIBRAS	
2	Astillas de leña seca (carguero negro-cabo de hacha) x bulto de 1,2 metros cada tronco.	BULTO	

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

ITEM	DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UINITARIO
1	PENDON de Ficha Técnica de información general del PAE en material lavable y resistente de 50 cm x 70 cm	Unidad	
2	PENDON del conjunto de 20 menús en material lavable y resistente mínimo de 1,3 metros de ancho x 1 metro de alto	Unidad	
3	Arriendo de Bodega con concepto sanitario favorable con un área de mínimo 60 metros cuadrados: -Estar ubicada en Mitú - Los pisos deben ser contruidos en material no poroso ni absorbente, de fácil lavado y desinfección. - Las paredes deben ser continuas y de tonos claros. - Los techos deben estar diseñados de manera que se evite la acumulación de suciedad, la condensación y la formación de hongos de acuerdo a la normatividad vigente.	Unidad	
4	Arriendo de Bodega con concepto sanitario favorable con un área de mínimo 36 metros cuadrados: -Estar ubicada en Mitú - Los pisos deben ser contruidos en material no poroso ni absorbente, de fácil lavado y desinfección. - Las paredes deben ser continuas y de tonos claros. - Los techos deben estar diseñados de manera que se evite la acumulación de suciedad, la condensación y la formación de hongos de acuerdo a la normatividad vigente.	Mensual	



VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN: la vigencia de las cotizaciones deberá tener como mínimo treinta (30) días contados a partir de su presentación.

LUGAR: Municipio de Mitú.

VALOR OFRECIDO: Indicación específica de que quien cotiza deberá tener en cuenta el valor en pesos colombianos, todos los gastos en los que incurrirá por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, descuentos por estampillas, transportes aéreos, fluviales y terrestres para su respectiva entrega en el sitio requerido.

ESTE TIPO DE PROCESO ESTARÁ SUJETO A LOS DESCUENTOS RELATIVOS ESTIPULADOS POR LA ENTIDAD.

PLAZO PARA PRESENTAR LA COTIZACIÓN: En plazo para presentar cotización será de **Cinco (5) Días Calendario** una vez radicada la presente solicitud.

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN: Deberán ser radicadas en la Ventanilla Única de la Alcaldía de Mitú, ubicada en la Calle 14 No. 14 – 29 ubicada frente al Parque Santander, y/o al

Correo electrónico: educacion@mitu-vaupes.gov.co

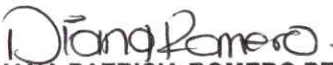
NOTA: La cotización deberá venir en hoja con la firma original, donde se identifique NIT o RUT, dirección, teléfono y datos del operador, y se deberá anexar el certificado mercantil o certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio y su actividad económica u objeto social relacionado al objeto de la cotización o ítems a contratar. (Se solicita; especificar de manera clara y expresa las características técnicas de los bienes y servicios ofertados por cada ítem. En caso de requerir ingresar alguna información adicional, se deberá de hacer en el mismo ítem que corresponde).

ADVERTENCIA

La cotización servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y ni obligación entre las partes.

Agradezco su colaboración,

Atentamente,


DIANA PATRICIA ROMERO PEÑA

Secretaria de Educación, Cultura y turismo Municipal

Actuación	Nombre del funcionario	Cargo	Vbo
Proyectó Revisó y Aprobó:	Diana Patricia Romero Peña	Secretaria de Educación, Cultura y Turismo Mpal	DE

Gestión documental:

1. Original: Destinatario
2. Serie dependencia productora: 150-



Mitú, 02 de septiembre de 2026

03 SEP 2026

Señores:

ALCALDIA MUNICIPAL DE MITU
CIUDAD.OTIGIDO A: Educación
OTIGIDO POR: Jiret
OTIGADO POR: 3302
OTIGADO POR: 11:21 am

Ref.: cotización

Estimado Cliente:

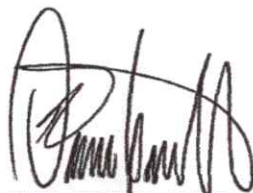
De acuerdo a la solicitud presento cotización de los siguientes elementos:

ITEM	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	CANT	VR UNIT	VR TOTAL
1	Aceite vegetal de soya, presentación x 1000ml	1	28.191	28.191
2	Ajo crudo x kilo	1	52.631	36.250
3	Ajo en polvo puro- sobre 50 gramos	1	11.224	11.224
4	Almidón de yuca, crudo x kilo	1	30.000	30.000
5	Arroz blanco, pulido, crudo x 500 gramos	1	9.253	9.253
6	Avena molida x 250 gramos	1	7.407	7.407
7	Azúcar blanco, granulado x 500 gramos	1	14.719	14.719
8	Banano común, de primera, crudo x kilo	1	23.239	23.239
9	Bagre fresco, presentación x kg	1	60.648	60.648
10	Cachama fresca, presentación x kilo.	1	49.312	49.312
11	Sobre de canela en astilla x 20 gramos	1	9.069	9.069
12	Sobre de clavos puro x 9 gramos	1	4.534	4.534
13	Casabe de almidón de yuca, cocido	1	29.474	29.474
14	Cebolla cabeza blanca de primera x kilo	1	22.376	22.376
15	Sobre de cebolla pura, deshidratada sobre 25 gr	1	8.669	8.669
16	Cebolla junca, de primera, cruda x kilo	1	23.621	23.621
17	Lomo de cerdo, carne magra, cruda x kilo	1	60.648	60.648
18	Chocolate, en pastilla, con azúcar x 500 gramos	1	30.040	30.040
19	Cilantro, crudo x kilo	1	45.706	45.706
20	Bolsa de crema de leche x 200 gramos	1	7.255	7.255
21	Fariña x kilo	1	17.357	17.357
22	Caja de fécula de maíz, caja x 380 gramos	1	17.253	17.253
23	Paquete de galletas saladas, tipo soda x 31 gramos	1	2.267	2.267
24	Guayaba madura, de primera, cruda x kilo	1	68.129	68.129
25	Harina de maíz amarillo, precocida x 500 gramos	1	10.691	10.691
26	Harina de maíz blanco, precocida x 500 gramos	1	10.691	10.691
27	Harina de plátano, precocida x 500 gramos	1	21.368	21.368
28	Harina de trigo, fortificada, todo propósito x 500 gr	1	2.668	5.668
29	Huevo de gallina, tipo A (55 gramos)	1	2.267	2.267
30	Bolsa de Leche condensada x 400 gramos	1	27.229	27.229
31	Bolsa de leche en polvo entera X 900 gramos	1	63.391	63.391
32	Limón de primera, crudo x kilo	1	30.040	30.040
33	Lulo de primera, crudo x kilo	1	25.733	25.733
34	Mandarina de primera, cruda x kilo	1	25.733	25.733
35	Mango de azúcar, de primera, crudo x kilo	1	30.040	30.040

36	Manzana de agua, de primera x kilo	1	32.308	32.308
37	Maracuyá de primera, cruda x kilo	1	25.733	25.733
38	Mojarra, entera, cruda x kilo	1	49.312	49.312
39	Naranja de primera, cruda x kilo	1	19.838	19.838
40	Pan de sal x 70 gramos unidad	1	2.721	2.721
41	Panela natural cuadrada en bloque, presentación x 500 gr unidad	1	9.665	9.665
42	Papa de primera, variedad harinosa, pastusa x kilo	1	14.837	14.837
43	Papaya, madura, cruda x kilo	1	23.239	23.239
44	Bolsa de pasta alimenticia, enriquecida x 250 gr	1	5.668	5.668
45	Pechuga de pollo x kilo	1	46.931	46.931
46	Piña, cruda x kilo	1	30.040	30.040
47	Plátano hartón verde, crudo, de primera x kilo	1	15.757	15.757
48	Muslo de Pollo, con piel, crudo x kilo	1	19.725	19.725
49	Pulpa de fruta pasteurizada x 1000 ml	1	39.642	39.642
50	Pulpa de fruta natural congelada sin conservantes ni sabores, ni adicionada con agua x 500 gramos	1	19.561	19.561
51	Carne bovina magra (Lomo y Bola), cruda x kilo	1	65.182	65.182
52	Queso costeño x kilo	1	54.022	54.022
53	Queso mozzarella x 500 gramos	1	56.701	56.701
54	Sal refinada x kilo	1	8.645	8.645
55	Sobre Sazonador saborizador para preparar guiso x 100 gr	1	4.534	4.534
56	Tomate chonto, de primera x kilo	1	21.992	21.992
57	Tomate de árbol x kilo	1	22.612	22.612
58	Uva, deshidratada x kilo	1	47.448	47.448
59	Yuca criolla, cruda, a granel, de primera x kilo	1	15.959	15.959
60	Zanahoria de primera, cruda x kilo	1	23.498	23.498
61	Zumo de limón concentrado, presentación en botella x litro	1	41.922	41.922
62	Pimienta negra molida, sobre x 60 gramos	1	14.457	14.457
63	Botellón de agua potable tratada, presentación x 18,9 Litros	1	6.858	6.858
64	Queso fresco semiduro, semi magro-tipo doblé crema por kilo	1	68.824	68.824
65	Mayonesa, con sal de 600 gramos	1	28.419	28.419
66	Margarina con sal de 500 gramos	1	23.477	23.477
67	Galleta salada tipo craker x 27,8 gramos	1	2.101	2.101
68	Gorro de tela anti fluidos con elástico y tiras para amarrar el cabello	1	33.500	33.500
69	Tapabocas en tela antifluído dos capas con tiras elásticas reutilizable y lavable	1	23.500	23.500
70	Tapabocas desechables caja x 50 unidades	1	34.238,4	34.238,4
71	Gorro desechable, caja x 100 unidades	1	67.180,8	67.180,8
72	Uniforme (camisa y pantalón) unisex, en tela antifluído, multitalla	1	166.463,2	166.463,2
73	Zapato cerrado con suela antideslizante, multitalla	1	99.869,2	99.869,2
74	Guantes de nitrilo caja x 100 unidades	1	95.340,4	95.340,4

75	Delantal peto de cocina en tela antifuído, unisex, sin bolsillo, tamaño: 90 x 70cm	1	39.788,4	39.788,4
76	Fibra esponja multiusos de 7,5 x 12 cm x unidad	1	3.077	3.077
77	Esponjilla abrasiva multiusos con fibra en acero inoxidable x 12 unidades	1	16.596	16.596
78	Jabón azul de lavar x 300 gramos, marca tradicional y reconocida	1	5.381,7	5.381,7
79	Jabón para aseo general biodegradable en polvo x 1000 gr	1	18.685	18.685
80	Toalla de cocina en algodón de 55cm x 40 cm	1	17.952,4	17.952,4
81	Guantes plásticos multiusos industrial para aseo, calibre 25 x par	1	18.300	18.300
82	Hipoclorito de sodio 5,25% liquido x 1000 ml	1	19.062	19.062
83	Escoba grande con cabo de madera	1	21.900,3	21.900,3
84	Trapero de microfibra de alto rendimiento, color blanco	1	24.749,3	24.749,3
85	Recogedor de basura, plástico x unidad	1	18.562,9	18.562,9
86	cepillo de mano de cerdas duras x unidad	1	6.824,9	6.824,9
87	Lavalozza liquido neutro industrial x 4 litros	1	83.964,5	83.964,5
88	Jabón antibacterial líquido para desinfección de manos en dispensador y con identificación del producto, inoloro x 300ml	1	1.153,3	1.153,3
89	Papel higiénico triple hoja x 30 metros rollo	1	4.139,8	4.139,8
90	Bolsa plástica biodegradable para residuos orgánicos e inorgánicos, 60 x 84 cm, calibre 1.6, paquete x 50 unidades	1	136.192,5	136.192,5
91	Delantal de vinilo de goma impermeable tamaño 80 x 115cm, calibre 22	1	36.347,7	36.347,7
92	Transporte terrestre por kilo en la ruta del casco urbano al colegio ENOSIMAR	1	585	585
93	Leña tercio	1	11.100	11.100
VALOR TOTAL			2.735.575	

Atentamente,



JIRIJIRIMOSAS

NI31T: 901440288 - 1

R/L OSCA32R GARCIA MARQUEZ

C.C.18.203.647 de Mitú

jirijirimosas@hotmail.com

Ciudad: Mitú – Vaupés



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/08/2026 - 08:23:33
Recibo No. S002487504, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN y6Ecb9yrjw

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 313 295 70 04 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL AVENIDA 40 No 24 A - 71, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCV.ORG.CO

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : JIRIJIRIMO S.A.S
Nit : 901440288-1
Domicilio: Mitú, Vaupes

MATRÍCULA

Matrícula No: 383797
Fecha de matrícula: 17 de diciembre de 2020
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 28 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 14 N. 10-207
Barrio : CENTRO MITU VAUPES
Municipio : Mitú, Vaupes
Correo electrónico : jirijirimosas@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3204941146
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : 3204941146

Dirección para notificación judicial : CARRERA 14 N. 10-207
Barrio : CENTRO MITU VAUPES
Municipio : Mitú, Vaupes
Correo electrónico de notificación : jirijirimosas@hotmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 18 de noviembre de 2020 de la Asamblea Constitutiva de Mitú, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de diciembre de 2020, con el No. 82049 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada JIRIJIRIMO S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Certificación del 17 de febrero de 2025 de Único Accionista de Mitú, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de febrero de 2025, con el No. 110101 del Libro IX, se decretó la comunicación que se ha configurado



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/08/2026 - 08:23:33
Recibo No. S002487504, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN y6Ecb9yrjw

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

una situación de control SITUACION DE CONTROL SUBORDINADA

Por Acta No. 4 del 20 de enero de 2026 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Mitu, inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de febrero de 2026, con el No. 117051 del Libro IX, se decretó REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS, SE ADICIONA EL ARTICULO 45

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: La actividades de la sociedad serán la construcción, Diseño y Administración de todo tipo de Obras Arquitectónicas y de ingeniería Civil, Servicios de Asesoría y Consultoría, Suministro de todo tipo de materiales para la construcción, Suministro de materiales, elementos, mercancías y equipos, Organización y logística de todo tipo de eventos culturales, sociales, pedagógicos y/o ambientales, Transporte de carga y de personal de forma terrestre y fluvial, interventoría de obras, Actividades de Ingeniería Ambiental Forestal, Proyectos Productivos y Desarrollo Sostenible desarrollo Cultural y Turístico, de parte en desarrollo de su objeto Mantenimiento y reparación de vehículos automotores, La prestación transporte aéreo de pasajeros, transporte aéreo de Carga, transporte fluvial pasajeros, transporte fluvial de Carga, transporte terrestre de pasajeros, transporte terrestre de carga, transporte aéreo de encomiendas. La comercialización, importación y exportación de toda clase de bienes, productos, drogas veterinarias e insumos para el Sector ganadero y agrícola. La promoción, organización y realización de ferias y eventos ganaderos y agrícolas, tanto a nivel nacional como internacional, que faciliten la venta de animales y material genético, mediante la realización de remates, subastas, etc. La prestación, directa o indirecta, de toda clase de servicios para los sectores ganadero y agrícola, tales como servicios técnicos, servicios de asesoría y visitas técnicas, servicio de recolección de datos, etc. La actividad agrícola y ganadera en general, la explotación de fincas rústicas, granjas e instalaciones ganaderas, ya sean en propiedad, arrendamiento, aparcería o integración, y las actividades complementarias a las anteriores; la realización de trabajos agrícolas a terceros. Adquirir en propiedad, o en cualquier modalidad de uso, bienes muebles o inmuebles aptos para la producción y fomento agrario. Producir, conservar, transformar, distribuir, transportar y vender en mercados interiores y exteriores, productos provenientes de explotaciones agrícolas, forestales o pecuarias, en su estado natural o previamente transformados, pudiendo montar al efecto las necesarias instalaciones auxiliares y complementarias. Adquirir, elaborar o fabricar, abonos, plantas, semillas, fitosanitarios, piensos compuestos, carburantes y demás elementos para la producción y fomento agrario, así como el empleo en remedios contra las plagas del campo. Adquirir, arrendar, parcelar, sanear y mejorar terrenos destinados a la agricultura, la ganadería o bosques, así como la construcción y explotación de las obras e instalaciones necesarias a estos fines La comercialización de todo tipo de insumos. La Organización de todo tipo de eventos, la logística de todo tipo de eventos la dotación y suministro de todo tipo de alimentos y materiales en la realización todo tipo de eventos, la formulación y ejecución de todo tipo de proyecto turísticos, culturales y deportivos. Así como también podrá dedicarse a las actividades de ganadería, agricultura y afines. En el desarrollo de su objeto social, la Sociedad podrá ser asociada de sociedades comerciales ya se como asociada o fundadora o luego de su Constitución, ingrese a ellas por adquirir interés social en las mismas comercializar bienes y productos que adquiera a cualquier título. Podrá realizar consultoría, asesoría, diseños e interventorías. Prestación de servicios de diseño y construcción de toda clase de obras públicas y privadas. Destacándose en acabados, decoraciones internas y externas de la construcción, remodelaciones, construcción de edificaciones, bodegas, hospitales, centros educativos, obra gris, construcciones estructurales, diseño de planos, elaboración de presupuestos, interventorías, asesorías, adecuación de terrenos para urbanismo, levantamientos topográficos, instalaciones hidráulicas, Sanitarias, instalaciones eléctricas domiciliarias y comerciales, elaboración y comercialización de materiales para la construcción, alquiler de maquinaria y equipos para la construcción Y demás actividades acordes a la construcción. Tramitar y obtener licencias, permisos ante entidades públicas y privadas. Así mismo al desempeño de actividades de obras civiles, actividades ambientales, mantenimiento, construcciones livianas en panel, Súper board, mantenimiento de zonas verdes, zonas comunes, fachadas, cubiertas y servicios de aseo. La adquisición, procesamiento, transformación, y en general, la distribución y venta bajo cualquier modalidad



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/08/2026 - 08:23:34

Recibo No. S002487504, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN y6Ecb9rjw

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

comercial de toda clase de mercancías y productos nacionales y extranjeros, incluidos artículos farmacéuticos, elementos médicos, al por mayor y/o al detal, por medios físicos o virtuales. Igualmente, le corresponde la prestación de servicios complementarios tales como el otorgamiento de créditos para la adquisición de mercancías, el otorgamiento de Seguros, a realización de giros, remesas y actividades de apoyo a un operador de servicios postales de pago debidamente habilitado y registrado por el Ministerio de Tecnologías de la información y las Comunicaciones; la prestación de servicios de telefonía móvil, la comercialización de viajes y paquetes turísticos, la reparación y mantenimiento de bienes muebles, la realización de trámites, y la entrega en arrendamiento o bajo cualquier otro título de locales o espacios comerciales en almacenes, galerías o centros comerciales. La adquisición, creación, organización, establecimiento, administración y explotación de almacenes, supermercados, droguerías y farmacias, depósitos, bodegas y demás establecimientos mercantiles destinados a la adquisición de mercancías y productos de todo género con ánimo de revenderlos, la enajenación de los mismos al por mayor y/o al detal, la venta de bienes y la prestación de servicios. Producir y comercializar de forma mayorista, madera en bolo, rolizas aserradas leñas para combustibles, cujes para tabaco, cujes para cobijas, postes, traviesas de maderas coníferas y otras latifolias, en moneda nacional y divisa. Producir y comercializar de forma mayorista, semillas, carbón vegetal, parlets y productos elaborados de la madera en moneda nacional y divisa. construcción de obras rusticas, en moneda nacional y divisa. Producir y comercializar de forma mayorista, guanos, guaniquiqui, palmiche, corteza de mangle, en moneda nacional. Brindar servicios de aserrado, reaserado y secado de maderas y secado de maderas, en moneda nacional, Producir y comercializar, de forma mayorista, ganado vacuno, ovino, caprino, cerdos, viandas, hortalizas, granos, condimentos, y otras producciones agropecuarias, en moneda nacional. Producir plantas ornamentales, posturas ornamentales, posturas frutales, forestales y de flores y acopiar de las unidades básicas de producción cooperativa, cooperativas de créditos y servicios, cooperativas de producción agropecuaria y granjas estatales lo excedentes del plan de estas producciones para su comercialización mayorista con empresas del Ministerio de la Agricultura y otras entidades estatales de forma mayorista, y minorista en el Mercado Agropecuario Estatal, en moneda nacional. Producir y comercializar, de forma mayorista en moneda nacional leche de ganado vacuno, según las regulaciones establecidas. Producir y comercializar de forma mayorista y minorista, condimentos y otras producciones agropecuarias del autoconsumo autorizadas en el Mercado Agropecuario Estatal y la venta de excedentes a los trabajadores de la entidad, en moneda nacional. Producir y comercializar de forma minorista los productos elaborados de la madera como concurrente al Mercado Industrial Artesanal, en moneda nacional. Comercializar de forma minorista, productos de la tienda de estímulos, según nomenclatura aprobada a trabajadores de la Empresa y su base asociada, en moneda nacional. Brindar servicios, de fomento y manejo de los bosques y frutales, en moneda nacional. Prestar servicios de construcción, reparación y mantenimiento de viviendas para los trabajadores, en moneda nacional. Ofrecer servicios de transporte de carga, en moneda nacional. Brindar servicios de talleres a equipos ligeros, equipos agrícolas e implementos, al sistema del Ministerio de la Agricultura y a las distintas formas de producción Unidad Básica de Producción Cooperativa, Cooperativas de Producción Agropecuaria y de Crédito y Servicios y a los productores individuales, en moneda nacional. Brindar servicios de construcción, reparación y mantenimiento de obras menores y caminos de montaña, en moneda nacional. Actividades de Ingeniería Forestal, Ambiental y Civil, explotación de madera, tala de bosques, plantación y conservación de bosques, diseños paisajísticos, siembra y mantenimiento de jardines, extracción de madera y todo lo relacionado con la silvicultura y actividades conexas. Ejecutar el proceso de transformación e industrialización de productos forestales, a través de la producción de madera aserrada dimensionada, cajas de empaque, bastones cuadrados, redondeados cabeceados para escobas, mangos para herramientas, fabricación de triplay, tableros aglomerados, enlistonados, enchapados, puertas, muebles de todo tipo y sus derivados, así como toda clase de industriales, comerciales o domésticos y cualquier otro producto de celebrar la compra, construcción y arrendamiento de muebles e inmuebles apropiados para el establecimiento de oficinas, para el expendio de productos forestales y sus derivados, unidades industriales para la transformación industrial de los mismo. El suministro y comercialización de papelería, fotocopias e impresoras. La Comercialización y suministro de todo tipo de insumos. El servicio técnico y de mantenimiento de todo tipo de equipo de cómputo y equipos de Seguridad industrial. El suministro y comercialización de todo tipo de ropa e implementos deportivos. La prestación del servicio de transporte de carga y pasajeros por vía terrestre, fluvial y aéreo. El suministro y comercialización de todo tipo de q uniformes y prendas de vestir. El suministro y comercialización de todo tipo de alimentos perecederos y no perecederos. El servicio de restaurante y casino. El suministro y comercialización de todo tipo de maderas. El Suministro y comercialización de todo tipo de combustibles Construcción, restauración y venta de urbanizaciones y toda clase de edificios destinados a



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/08/2026 - 08:23:34
Recibo No. S002487504, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN y6Ecb9yrjw

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

finés industriales, comerciales o de vivienda, bien por cuenta propia o ajena. La conservación y mantenimiento de obras, instalaciones y servicios urbanos e industriales. La dirección y ejecución de toda clase de obras, montajes e instalaciones, y mantenimiento de obras hidráulicas para aprovechar, almacenar, elevar, impulsar o distribuir agua, su canalización, transporte y distribución, incluyendo instalaciones de tratamiento de aguas y gases. La fabricación, instalación, ensamblaje, montaje, suministro, mantenimiento y comercialización de toda clase de productos y elementos propios o derivados del hormigón, cerámicas, resinas, barnices, pinturas, plástico o material sintético; así como de estructuras metálicas para plantas industriales y edificios, de puentes, torres y apoyos metálicos y de hormigón armado so cualquier material sintético para toda clase de proyectos de obras civiles y todas sus clases. La dirección y ejecución de repoblaciones forestales, agrícolas, piscícolas, reforestaciones, así como el mantenimiento y mejora de las mismas. Los trabajos de jardinería, plantación, revegetación, reforestación, mantenimiento y conservación de parques, jardines y elementos anejos. La fabricación, instalación, distribución y explotación en cualquier forma de todo tipo de anuncios y soportes publicitarios. El diseño, construcción, fabricación, instalación, mantenimiento, limpieza, conservación y explotación publicitaria de todo tipo de mobiliario urbano y elementos similares. La prestación de todo tipo de servicios, públicos y privados, de carácter urbano incluida la ejecución de obras e instalaciones que hubieran de realizarse ya sea en régimen de concesión administrativa o de arrendamiento. El tratamiento, reciclaje y valoración de todo tipo de residuos urbanos, asimilables a urbanos industriales y sanitarios; el tratamiento y venta de productos como la gestión y explotación de plantas de tratamiento y transferencia de residuos. La redacción y tramitación de todo tipo de proyectos relacionados con asuntos medioambientales. Los servicios de limpieza de edificios, construcciones y obras de cualquier tipo, de oficinas, locales comerciales y lugares públicos. Los montajes e instalaciones y suministro de mobiliario en general y equipamiento urbano. Diseños, fabricación, construcción y distribución en material de madera, concreto, para veterinarias en relación con la zootecnia. La prestación de servicios integrales de asistencia sanitaria, hidráulica, eléctrica y de servicios de asistencia de trabajo social, psicológico y la realización de las siguientes tareas: servicio de ayuda y asistencia a domicilio; explotación o gestión, total o parcial, de residencias, pisos tutelares, centros de día, comunidades terapéuticas y otros centros de acogida y rehabilitación, así como sus actividades conexas. Autorización y permisos para contratar con cualquier persona o empresa en la realización de otras actividades. Como: Trabajo en hierro, maderas, soldaduras, aluminio, entre otras. Realizar programas comunitarios que permitan el desarrollo Social de la población en inversión social y obras de infraestructura, que contribuyan al mejoramiento de calidad de vida de los sectores menos favorecidos, Procurar una sede Social y administrativa para coordinar todas las actividades y fines sociales, conforme al crecimiento y Cobertura de los programas y actividades de la empresa a nivel local, regional, nacional e internacional. Prestar servicios de asesoría, consultoría, interventoría investigación y Capacitación a nivel constructivo, empresarial. Contable, Financiero y jurídico y demás áreas relacionados con la naturaleza de la empresa. Desarrollar programas de aseguramiento de normas de calidad y seguridad industrial, salud ocupacional y medioambiente. Importación de materias primas, maquinaria y equipos para la construcción. La elaboración de todo tipo de estudios, informes y proyectos y la celebración de contratos sobre las actividades indicadas en este artículo, así como la supervisión, dirección y asesoramiento en su ejecución. En general celebrar o ejecutar toda clase de contratos u operaciones que sean necesarias o convenientes para el logro de los fines que persigue la sociedad o que puedan favorecer o desarrollar sus negocios o que en forma directa se relacionen con el objeto social, así como todos aquellos que estén orientados a cumplir las obligaciones o a ejercer los derechos que legal o convencionalmente se deriven de la existencia y actividad de la sociedad. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o convencionales. Para el desarrollo del objeto social, la sociedad podrá celebrar contratos o convenios de cualquier naturaleza, bien sea con personas naturales, entidades públicas, privadas o mixtas, ya sean del orden local, departamental, nacional o extranjero.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor

\$ 500.000.000,00



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/08/2026 - 08:23:34
Recibo No. S002487504, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN y6Ecb9yrjw

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 500.000,00
* CAPITAL SUSCRITO *	
Valor	\$ 50.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	\$ 500.000,00
* CAPITAL PAGADO *	
Valor	\$ 50.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	\$ 500.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Representación legal. La representación legal de la Sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no denominado gerente general y un suplente designado y nombrados por la asamblea general de accionistas por un término indefinido, quien podrá Ser removido libremente por ella en cualquier tiempo. Todos los empleados de la dependientes del revisor fiscal, Si los hubiere, estarán sometidos a la administración del gerente general. Las funciones del representante legal, terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, deceso de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural, y en caso de liquidación privada O judicial, cuando el representante sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de Cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral si fuera el caso La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de esta. Toda remuneración que tuviere derecho el representante legal de la sociedad deberá Ser aprobada por la asamblea general de accionistas. Facultades del representante legal. La sociedad será La gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos y contratos que celebre. Por lo tanto, Se entenderá que el representante legal podrá ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la Sociedad en especial ejercerá las funciones: El gerente general es mandatario con representación, investido de funciones ejecutivas y administrativas y como tal, tienen a su cargo, la representación legal de la Sociedad, la gestión comercial y financiera, la responsabilidad de la acción administrativa, la coordinación y la supervisión general de la empresa, y no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre con entidades públicas o privadas comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad. Las cuales cumplirá con arreglo a las normas de estos estatutos y a las disposiciones legales vigentes y con sujeción a las órdenes e instrucciones del accionista Único O la asamblea de accionistas. Además de las funciones generales antes indicadas, corresponde al gerente general y a su Suplente: Acompañar y apoyar operativamente la, colocación de acciones en reserva, de acuerdo con los requisitos legales y las normas de; estos estatutos, siguiendo las condiciones impartidas por el accionista Único o la asamblea de accionistas. Convocar a la asamblea de accionistas a reuniones ordinarias y extraordinariamente siempre que lo exijan las necesidades imprevistas o urgentes de la sociedad o cuando lo soliciten accionistas que representen no menos de la quinta parte (1/5) de las acciones suscitadas, así como mantenerlos adecuada y oportunamente informados sobre la marcha de los negocios sociales. Crear empleos que juzgue necesarios para la buena marcha de la empresa, señalar sus funciones, fijar sus asignaciones o la forma de su retribución, nombrar y remover libremente a los empleados de la sociedad, excepto aquellos cuyo nombramiento o remoción corresponda al accionista Único O la asamblea de accionistas, y pago de aportes parafiscales y de ley. Concebir y analizar los balances de prueba, lo mismo que aprobar previamente el estado de resultados, balance general de fin de ejercicio, su informe de administración y el proyecto sobre distribución de utilidades O cancelación de pérdidas que debe presentar a la asamblea de accionistas en sus reuniones ordinarias. Presentar a la asamblea de accionistas, en su reunión ordinaria, el informe Sobre la forma como haya llevado a cabo su gestión y las medidas cuya adopción



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/08/2026 - 08:23:34
Recibo No. S002487504, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN y6Ecb9yrjw

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

recomienda a la asamblea, así como los estados financieros del final de ejercicio. Disponer la apertura o la clausura de sucursales o agendas, dentro o fuera del domicilio social. Fijar las políticas de la sociedad en los diferentes ordenes de su actividad especialmente en materia administrativa, financiera, económica y laboral presentar planes de inversión y de producción; decidir sobre nuevas líneas de producción y venta, establecer normas generales en materia de precios y de ventas de los productos elaborados por la sociedad o de los materiales y demás elementos que ella negocie y dictar normas para la organización y el funcionamiento de las dependencias de la sociedad. Ejecutar y hacer cumplirlos acuerdos y decisiones del accionista Único o de la Asamblea de accionistas. Celebrar contratos y convenios de mutuo a favor de la sociedad y otorgar las respectivas garantías, así como negocios, contratos y actividades relacionadas con el objeto social de la empresa. Representar a la sociedad en todos los procesos civiles, administrativos, laborales, etc., Sea que la Sociedad actué como demandada o como demandante; transigir, comprometer, conciliar, desistir, etc. Abrir y mantener cuentas bancarias de la sociedad, depósitos a nombre de la sociedad, girar, aceptar y endosar títulos valores. Las demás que le confieren estos estatutos, la ley, o los que le asigne y delegue el accionista Único o la asamblea de accionistas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 003 del 10 de junio de 2022 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 06 de julio de 2022 con el No. 92517 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	OSCAR GARCIA MARQUEZ	C.C. No. 18.203.647

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

INSCRIPCIÓN

*) Acta No. 4 del 20 de enero de 2026 de la Asamblea 117051 del 06 de febrero de 2026 del libro IX Extraordinaria De Accionistas

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por Certificación del 17 de febrero de 2025 de Único Accionista, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de febrero de 2025, con el No. 110101 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Situacion de control subordinada.



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/08/2026 - 08:23:34
Recibo No. S002487504, **Valor** 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN y6Ecb9yrjw

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://eiffront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE :** MARIA GABRIELA ZAPATA BURITICA
CONTROLANTE
Identificación: 1088287584
Nacionalidad: COLOMBIANO/A

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA :** JIRIJIRIMO S.A.S
Domicilio: Mitú, Vaupes
País: Colombia

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: I5611
Actividad secundaria Código CIIU: G4649
Otras actividades Código CIIU: G4642 M7490

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$3.872.593.959,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : I5611.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.


Débora Murillo R